




Comprometidos con la Excelencia

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES
FLOTA NORTE LTDA.
COFLONORTE
NIT.891.800.045-7



	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN	Código: CFL-SIG-POL-002
	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 8.0
		Fecha: 24/06/2023
		Página: 1 de 2

COFLONORTE LTDA.(LIBERTADORES), es una organización que, a través de la prestación del servicio de transporte terrestre automotor de personas, carga, encomiendas y la explotación de negocios conexos, provee soluciones con calidad total a todos sus clientes, con el ánimo de contribuir al desarrollo del país, lograr la excelencia en la prestación de nuestro servicio y aumentar la confianza y satisfacción de nuestros clientes. Con este fin misional se establece la Política de Seguridad y Salud en el trabajo y la Alta dirección se compromete a:

- Garantizar condiciones de trabajo seguros en el desarrollo de los diferentes sitios de trabajo, a través de actividades de promoción y prevención de la salud identificando los peligros, evaluando, controlando, eliminando y reduciendo los riesgos que contribuyan al bienestar físico, mental y social de los colaboradores con el fin de evitar accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Prevenir la materialización de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, así como el daño a la propiedad y el ambiente. Definiendo estrategias para controlar los riesgos en todas las operaciones de la organización, diseñar e implementar y mantener el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo garantizando las condiciones necesarias para prevenir la ocurrencia de accidentes de trabajo y/o enfermedades laborales promoviendo una cultura de autocuidado y prevención.
- Designar los recursos financieros, tecnológicos y talento humano requeridos para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo definido por Coflonorte Ltda.
- Realizar continuamente la identificación y definición de estrategias para el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos, evaluar y mejorar continuamente el desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo.
- Mantener canales abiertos de comunicación, participación y consulta a nuestros colaboradores y partes interesadas con el fin de identificar e implementar acciones de mejora garantizando la participación activa de los colaboradores de acuerdo con los lineamientos legales.



CO-SV-CER687666

Línea única de atención a nivel nacional: 317 300 1000 **WhatsApp:** 322 252 6992
Expresos y turismo: 311 462 1199 **Carga y encomiendas:** 310 320 7682

www.coflonorte.com.co





COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES
FLOTA NORTE LTDA.
COFLONORTE
NIT.891.800.045-7



Esta Política deber ser conocida y cumplida por todo el Personal que labora y/o está al servicio de Coflonorte Ltda., incluyendo nuestros contratistas, subcontratistas y proveedores ubicados en todo el territorio Nacional.

ING. EDISON JAVIER RAMIREZ DUARTE

GERENTE GENERAL

24/06/2023

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
1	10/08/2015	Creación de la política
2	10/09/2016	Revisión anual
3	06/09/2017	Revisión anual cambios en el encabezado
4	11/05/2018	Revisión anual cambio de representante legal
5	11/09/2019	Revisión sin ningún cambio
6	16/01/2020	Se estructura de acuerdo con los requisitos del decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019 y ISO 45001:2018.
7	19/05/2022	Cambio de representante legal
7	11/05/2023	Cambio de representante legal
8	24/06/2023	Actualización de la política teniendo en cuenta los requisitos de la norma ISO 45001 de 2018, decreto 1072 de 2015, resolución 0312 de 2019.



Línea única de atención a nivel nacional: 317 300 1000 **WhatsApp:** 322 252 6992
Expresos y turismo: 311 462 1199 **Carga y encomiendas:** 310 320 7682
www.coflonorte.com.co

